



UICN
CONGRESO
MUNDIAL DE PARQUES
SÍDNEY 2014

Una estrategia de enfoques innovadores y recomendaciones para mejorar la ejecución de un **Nuevo Pacto Social** durante la próxima década

Presentada el 22 de diciembre de 2014, tras las deliberaciones del Congreso Mundial de Parques de 2014 de la UICN

Un futuro prometedor

EN TODAS PARTES DEL PLANETA, DEBEMOS FOMENTAR EL DIÁLOGO PARA DESARROLLAR UNA NUEVA ÉTICA PARA QUE LA SALUD DE NUESTRO PLANETA, QUE ES FUNDAMENTAL PARA NUESTRA PROPIA SALUD, PUEDA SER SALVAGUARDADA PARA NOSOTROS Y PARA TODOS LOS SERES VIVOS.

La visión del nuevo pacto social es **inspirar un movimiento hacia una conservación justa y efectiva que aumente la relevancia y la solidez de las áreas protegidas y conservadas estimulando a los diversos actores interesados para que se comprometan en forma colectiva con una nueva ética de la conservación.** No podremos lograr resultados efectivos de conservación a menos que se desarrolle una nueva relación entre las áreas protegidas, los esfuerzos de conservación, y las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y las comunidades que viven más cerca de ellas y que sufren los mayores impactos, y a menos que reconozcamos y apoyemos los enfoques nuevos y los existentes centrados en las comunidades en relación con las áreas protegidas y conservadas. Iniciamos los diálogos sobre un nuevo pacto social en el territorio tradicional de los clanes Eora, en lo que es ahora la ciudad de Sídney, Australia. El Nuevo Pacto Social honra la invitación de los pueblos Wangal y Burramattagal de la nación Eora, que son los propietarios tradicionales del país. Conforme prosigamos por este camino, promoveremos **una ética de conservación** a través de toda la comunidad conservacionista **que apoye los diversos valores y sistemas de conocimiento, genere una conservación equitativa y basada en los derechos para una mejor gobernanza de los recursos naturales y beneficios tangibles para el sustento.** A final de cuentas, cada Estado, corporación, organización no gubernamental, gubernamental y de la sociedad civil debe **adoptar obligaciones específicas** para mantener la salud y la integridad de la naturaleza que nutre a toda la humanidad.

La situación actual

Durante el Congreso Mundial de Parques de 2003, el acuerdo de Durban declaró que “nuestros compromisos más firmes fallarán si no logramos mantener abiertas avenidas de comunicación... dentro de un clima de humildad, credibilidad y confianza”. Ante la pérdida de biodiversidad, la fragmentación de paisajes, la inestabilidad climática y una brecha creciente entre ricos y pobres, **debemos trabajar cooperativamente como una sola familia humana para hacer frente a los motores que impulsan las amenazas al tejido de la vida** y promover un diálogo intercultural, intergeneracional y equitativo. Es fundamental que la comunidad de la UICN rompa las barreras de los grupos cerrados que a menudo dominan el Congreso Mundial de Parques para poder iniciar dicho diálogo, analizando en forma crítica y reflexiva las causas de, y las soluciones para, la pérdida continua de diversidad biológica y cultural. Los diálogos sobre el nuevo pacto social para una conservación justa

y efectiva durante el Congreso Mundial de Parques de 2014 estimularon a diversos actores interesados a comprometerse colectivamente para iniciar una nueva diplomacia que permita aumentar la importancia y fortaleza de las áreas protegidas y conservadas en todo el mundo, así como mejorar la justicia social, la igualdad y los derechos de gobernanza y gestión. Esto incluyó obligatoriamente un análisis de dónde estamos en relación con los estándares sobre derechos, afirmación y rectificación; la creciente presión sobre la tierra y los recursos, principalmente debida al desarrollo; y las continuas amenazas a los derechos de propiedad y tenencia colectivos y tradicionales. La UICN debe ir más allá en sus esfuerzos por mejorar la diversidad, calidad y vitalidad de los sistemas de gobernanza; economías sostenibles; y la valorización de los valores y sistemas indígenas y tradicionales de conocimiento.

Es necesario impulsar e incrementar formas **nuevas e innovadoras de generar una “nueva ética de la conservación”** integrando concienzudamente la diversidad biológica y cultural dentro de procesos surgidos de los diálogos sobre el nuevo pacto social que apoyen una conservación equitativa y formas de vida sostenibles dentro de todos los temas y tópicos abordados por la UICN y más allá. Los diálogos, en los que participaron diversos representantes de todas las comisiones, identificaron un proceso de fragmentación social que refleja la fragmentación ecológica y que está afectando los procesos de custodia de la tierra, alimentando el debilitamiento, desestabilizando el bienestar, y en algunos casos llevando al acaparamiento de tierras, y creando una desconexión entre la naturaleza y los seres humanos. El problema que no se discute, la “viga en el ojo”, es un modelo económico que está socavando la integridad y eficacia de las áreas protegidas y de los esfuerzos de conservación. Esto ha llevado ya sea a la ignorancia o a un entendimiento deformado del valor de la Tierra y de los requisitos para su custodia. La indecisión de la UICN y el sector conservacionista de tomar en serio el rápido aumento en la minería, las industrias extractivas y otras formas de desarrollo ha puesto en peligro la integridad de las áreas protegidas y conservadas, el mantenimiento de las formas de vida de los pueblos indígenas y las comunidades locales, y posiblemente las soluciones ante el cambio climático y la inestabilidad – cuyos impactos son inmediatos, muy visibles y urgentes. Estas amenazas se ven agravadas por la posición de la UICN sobre los negocios, que desde Durban los han señalado como cómplices o irrelevantes a la hora de iniciar el diálogo internacional sobre modelos de desarrollo sostenible consistentes con lo que la naturaleza necesita para funcionar adecuadamente. Los grupos cerrados que continúan a aparecer durante las reuniones internacionales como el CMP de 2014 demuestran una necesidad real de enfrentar estos retos en forma colectiva, por medio de diálogos a los que asistan y en los que participen diversos grupos de actores interesados.

Recomendaciones para el cambio

Recomendación 1: DIÁLOGO – En sus futuras reuniones, la UICN debe incorporar diálogos facilitados como parte del proceso central de sus deliberaciones sobre los graves y complejos retos que enfrenta la organización y el movimiento conservacionista al que sirve. Los diálogos de Sídney sobre un NPS demostraron lo que es sabido en muchos otros campos, a saber, que el diálogo profundo entre actores comprometidos pero diversos dentro del sistema es la forma más efectiva de llevar los retos más difíciles que enfrenta dicho sistema a un pensamiento realmente fresco y a la posibilidad de resolución mutua. Dado que el diálogo profundo requiere grupos pequeños y extensas sesiones para ser efectivo, debe ser diseñado como un contrapunto dinámico para las sesiones plenarias y de información más tradicionales a las que la UICN está acostumbrada como institución.

Recomendación 2: INCLUSIÓN DE TITULARES DE DERECHOS Y DE RECLAMOS EN LA TOMA DE DECISIONES – La UICN debe tomar medidas concretas para incluir a los titulares de derechos, pueblos indígenas y locales en los niveles más altos de gobernanza, incluyendo la Secretaría y el Consejo Regional, para mejorar su participación dentro de los verdaderos procesos de toma de decisiones de la UICN. Dichas personas incluyen pero no se limitan a mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y comunidades locales y sus representantes.

Recomendación 3: UNA ‘NUEVA ÉTICA DE LA CONSERVACIÓN’ – La UICN debe adoptar una nueva ética de conservación que sea justa, equitativa, recíproca y respetuosa, y que enlace la diversidad biológica y

sociocultural. Esta ética apoya diversos valores y sistemas de conocimiento y se centra en formas locales y sostenibles de sustento, a la vez que genera una mejor gobernanza, transparencia y responsabilidad.

Recomendación 4: ENFOQUES BASADOS EN DERECHOS – La UICN debe apoyar la adopción de un conjunto claro de estándares sobre derechos humanos y técnicas de fortalecimiento de capacidades (ver recomendación 5). Dichos estándares deben garantizar el uso transparente del Consentimiento Libre, Previo e Informado como mecanismo a emplear en todas las etapas de planificación, incluyendo la creación, gobierno y gestión de áreas protegidas, para poder enfrentar mejor los problemas de conflictos, despojo y desigualdad.

Recomendación 5: MEDIDAS CONCRETAS DE RECTIFICACIÓN – La Secretaría de la UICN debe desarrollar un mecanismo de “respuesta rápida” para responder y apoyar a los pueblos indígenas y comunidades locales que sufren el impacto de las áreas protegidas y, si se aplica, el desarrollo. La UICN, los gobiernos y los actores de la conservación deben considerar los siguientes acuerdos como herramientas importantes y medidas concretas para explorar mecanismos de rectificación y restitución de tierras: la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI), la Declaración de Cochabamba, la Iniciativa de Conservación de Derechos Humanos, y los procesos del Mecanismo de Whakatane, Territorios y Áreas Conservadas de Pueblos Indígenas y Comunidades (ICCAs) y el Marco de Gobernanza sobre Recursos Naturales.

Recomendación 6: CONOCIMIENTO TRADICIONAL – La UICN debe trabajar con sus Miembros, pueblos indígenas y comunidades locales para coproducir conocimiento tanto científico occidental como tradicional que permita enfrentar mejor los problemas ambientales y sus posibles soluciones. Las formas indígenas y tradicionales de evaluar y valorar la salud cultural y ecológica, que han sido alcanzadas a partir de observaciones directas y de largo plazo sobre el mundo natural, deben informar mejor las Evaluaciones de Impacto Ambiental y Social y otras medidas empleadas por la industria o por la UICN en general.

Recomendación 7: MUJERES – La UICN debe considerar mejor los problemas de igualdad de género. Específicamente, los Miembros de la UICN deben fomentar la inclusión de mujeres en todas las fases de gobernanza de las áreas protegidas. Esto significa mejorar su participación en procesos de toma de decisiones que tienen un impacto sobre el sustento de las mujeres y sus familias, pero también implica dar a las mujeres espacio para identificar y enfrentar sus necesidades prácticas y estratégicas, que varían en función del contexto, clase y nivel de acceso a los recursos.

Recomendación 8: JUVENTUD E INTERGENERACIONAL – El Consejo y los Miembros de la UICN deben reconocer que la “participación de la juventud” dentro de la UICN debe ir más allá de ser simbólica y debe avanzar hacia una visión intergeneracional y una participación válida y significativa en los procesos de toma de decisiones de la UICN. La UICN debe brindar oportunidades para que el aprendizaje y el fortalecimiento de capacidades basadas en sitio y tierra se extiendan tanto a jóvenes como a adultos mayores como elementos de un enfoque intergeneracional.

Recomendación 9: PAPEL DEL SECTOR PRIVADO Y LA INDUSTRIA – La protección de los ecosistemas naturales debe ampliarse a las comunidades que se ven afectadas negativamente por la industria y por los mecanismos basados en el mercado que utiliza el sector conservacionista (como por ejemplo REDD+, compensaciones a la biodiversidad, Pagos por Servicios Ambientales). La relación de la UICN con los negocios no debe impedirle tomar una posición firme y clara contra el desarrollo de actividades a las que se oponen abiertamente los propietarios y custodios locales y tradicionales o que amenazan los Sitios y Territorios Naturales Sagrados.

Recomendación 10: PAPEL DE LA UICN – El Consejo de la UICN está en una posición privilegiada para dar la voz de alarma y proporcionar un liderazgo activo en relación con la crisis mundial de la biodiversidad. En la base de la agenda de la UICN debe darse una discusión sobre las causas principales de la pérdida de diversidad cultural y biológica, la fragmentación del paisaje, la inestabilidad y el cambio climático, y la distribución desigual de los costos y beneficios generados por estos cambios.

